



EXTRACTO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de los Sachas, dentro del Expediente Administrativo con código GADMCJS-2024-RBM-09, y en cumplimiento del artículo 7 y siguientes de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, procede a la publicación del extracto dando a conocer el proceso de declaratoria de bien mostrenco del lote de terreno de la siguientes características:

DATOS Y UBICACIÓN DEL LOTE:

UBICACION	:	Parroquia: La Joya de los Sachas – Barrio: Amazonas
SECTOR	:	Sector: 06 (Barrio Amazonas)
CLAVE CATASTRAL	:	220350010601200600000000
CALLE	:	Calle “Loja”
LOTE	:	06
MANZANA	:	12
PROPIETARIO	:	Desconocido

LINDEROS Y SUPERFICIE DEL LOTE:

Norte.- DEL P01 AL P02 EN 12.35m CON CALLE LOJA.
Sur.- DEL P03 AL P04 EN 12.35m CON LOTE 02.
Este.- DEL P02 AL P03 EN 27.40m CON LOTE 07 – LOTE 08 Y LOTE 09.
Oeste.- DEL P04 AL P01 EN 27.40m CON LOTE 12.

Superficie del lote: **338.39 m²**
Área de edificación: **128,41 m²**

Cualquier persona natural o jurídica, que demuestre interés legítimo, podrá oponerse a la declaratoria de bien mostrenco, para el efecto deberá cumplir con los requisitos y trámite previstos en la Sección Segunda del Capítulo II de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCESO DE INCORPORACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, SU USO Y ADJUDICACIÓN A FAVOR DE POSESIONARIOS EN EL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS.

La Joya de los Sachas, 10 de febrero del 2025.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS

Elaborado: por: Clara G
Referencia: Nut: GADMCJS-2024-4212